INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MINIMA CUANTIA N. MC-CMC-CAE-0306-2025.

Contrato N. CO1. PCCNTR. 8337202 DE 2025.

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE LA SEDES DE QUEBRAJACHO, TULIPANA Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

ACTIVIDAD: Fumigación contra insectos rastreros y voladores arácnidos y ácaros en la sede Medina con área de intervenir de 1.500 m2.



Cordialmente:

SYARD
NIT 1069729698-2
320 429 1779

Representante legal
Contacto 3204291779

INFORME DEL SERVICIO

Lugar	Centro agroecológico y empresarial Cundinamarca, (Sede Fusagasugá)
Fecha de entrega	28 de Noviembre del 2025.
Entregado a:	Claudia Patricia Guerrero (Supervisora del contrato).
Sede:	Centro Agroecológico y empresarial Cundinamarca, Fusagasugá ***(sede Medina)***
Descripción del servicio:	Fumigación contra insectos rastreros y voladores arácnidos y ácaros en la sede Medina con área de intervenir de 1.500 m2.
Cantidad	2 servicios

Fecha del servicio: 12/10/2025.	
Fecha del servicio: 9/11/ 2025	
Producto utilizado para el control de plagas.	Fosgas ingrediente activo Cipermetrina. **RGSP-357-2016**

1.OBJETIVO:

Implementar acciones integrales de inspección, prevención, monitoreo y control que permitan evitar la proliferación de plagas urbanas (insectos, roedores y otros vectores) en las instalaciones, garantizando condiciones adecuadas de salud pública, higiene, seguridad y bienestar**,** en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente en Colombia, especialmente la Resolución 2674 de 2013, el Decreto 1601 de 1984 y los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2. Descripción de elementos de protección personal.

- Gafas
- Traje antifluido
- Zapatos industriales
- Guantes
- Mascara de carbono con doble filtro.

3. información al cliente.

ANTES DEL SERVICIO:



- Limpieza de la zona a tratar
- Se deben recoger toda la basura del area a tratar.
- **Evacuación:** Se debe evacuar el área a tratar por un periodo de **6 horas**, esta medida incluye al personal de vigilancia.
- **Elementos personales y de oficina:** Se deben retirar los elementos de oficina como papel, cuadernos, **bolígrafos**, etc.
- **Equipos electrónicos:** Proteger los equipos de cómputo.
- Desconectar todos los equipos electrónicos.
- **Zonas de alimentos:** En áreas de preparación de alimentos, se debe retirar: utensilios de cocina y alimentos los cuales pueden depositarse en bolsas o canecas, para poder realizar el control en áreas de despensa y mesones.
- Se debe proteger los animales como gatos, perros, aves y en general.
- Se debe proteger utensilios, utilizados para la alimentación de los animales.
- **Aislamiento:** Se debe aislar a personas y mascotas.
- **Acceso:** se deben cerrar las puertas para evitar el acceso.

DURANTE EL PROCESO

- Solo el personal técnico aplicador debe ingresar al área.
- Ningún funcionario debe ingresar al área.
- Los operarios no podrán iniciar el proceso sin sus respectivos elementos de protección personal (EPP).
- Ningún funcionario deberá manipular los químicos.

DESPUÉS DEL SERVICIO

Después de la intervención, es necesario esperar **6 horas** antes de reingresar.

- **Restablecimiento:** Se deberá restablecer la inocuidad por medio de la limpieza del área tratada.
- **Ventilación:** Ventilar el área abriendo puertas y ventanas.

Fecha del servicio: 12/10/2025.

3. Evidencias fotográficas.









Fecha del servicio: 9/ 11/ 2025



CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-263-2024
EXPEDIDO POR LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.

CERTIFICADO DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS

SYARD MULTISERVICIOS con **NIT 1069729698-2**, empresa especializada en control de plagas, ***con concepto sanitario DSP-CQ-273-2024***, **CERTIFICA** que el día 12 de Octubre del 2025, se realizó "**FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE LAS PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DEL "SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL REGIONAL CUNDINAMARCA, SEDE MEDINA"**

EN SYARD MULTISERVICIOS DAMOS CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO QUE RIGE NUESTRAS ACTUACIONES (1843 DEL 01 DE JULIO DE 1991).

¡Entérese! Las plagas son un gran problema de salud pública sumamente complejo y es por esta razón que no se da ningún tipo de garantía a que dicha plaga se extermine, es determinante crear conciencia que con los insectos se debe efectuar un programa de manejo continuo.

Productos químicos utilizados: *FOSGAS -CYPERMETRINA,* "GEL 4 k" Registro Sanitario Invima No: 2011V-0005046.

Expedido el día 10 de Octubre del 2025

Cordialmente:

SYARD
NIT 1069729698-2
320 429 1779

Rubén Darío Dávila.
Representante legal Contacto 3204291779.

CONCEPTO SANITARIO: DSP-CQ-263-2024
EXPEDIDO POR LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.

CERTIFICADO DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS

SYARD MULTISERVICIOS con **NIT 1069729698-2**, empresa especializada en control de plagas, ***con concepto sanitario DSP-CQ-273-2024***, **CERTIFICA** que el día 9 de Noviembre del 2025, se realizó "**FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE LAS PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DEL "SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL REGIONAL CUNDINAMARCA, SEDE MEDINA"**

EN SYARD MULTISERVICIOS DAMOS CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO QUE RIGE NUESTRAS ACTUACIONES (1843 DEL 01 DE JULIO DE 1991).

¡Entérese! Las plagas son un gran problema de salud pública sumamente complejo y es por esta razón que no se da ningún tipo de garantía a que dicha plaga se extermine, es determinante crear conciencia que con los insectos se debe efectuar un programa de manejo continuo.

Productos químicos utilizados: *FOSGAS -CYPERMETRINA,* "GEL 4 k" Registro Sanitario Invima No: 2011V-0005046.

Expedido el día 20 de Noviembre del 2025

Cordialmente:

SYARD
NIT 1069729698-2
Rubén Dávila
320 429 1779

Rubén Darío Dávila.
Representante legal Contacto 3204291779.

Hoja de Seguridad para Materiales
Material Safety Data Sheet (MSDS)

Version: 01	Sept - 2017
CAS Nº	52315-07-8

FOSGAS® EC
Insecticida General Uso Salud Pública

Esta hoja de seguridad contiene información básica para la manipulación, almacenamiento y transporte del producto pero NO reemplaza la etiqueta que habitualmente exhibe el producto.

SECCION 1 PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Clase:	Insecticida
Ingrediente Activo:	Cipermetrina
Grupo:	**Piretroide**
Formulación:	Concentrado Emulsionable
CAS N°:	52315-07-8
Código OMS:	OMS - 2012
Fórmula empírica:	$C_{22}H_{19}Cl_2NO_3$
Nombre Químico:	(RS)-a-cyano-3-phenoxybenzyl(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate
Concepto Toxicológico N°:	GFRA-CT-20140030
Categoría Toxicológica:	**III**

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Fabricante:
Sinochem Agro Co., Ltd.
No 17-19 Tower, N. 33 Henan Road
Shanghai - China
Tel.: +86-2161381888

Distribuidor
Procplag SAS
Carrera 96 a No. 157 - 70 Piso 2
Tel. 683 7122
gerencia@procplag.com
admin@procplag.com
Bogotá - Colombia

Teléfonos de Emergencia:

Cisproquim: (057) 1 2886012, Colombia
Línea gratuita Nacional 018000916012, Servicio 24 Horas

SECCION 2 IDENTIFICACION DE PELIGROS

•. **Fosgas** es un insecticida Piretroide de amplio uso en formulación de concentrado emulsionable, especialmente desarrollado para la prevención y el control de todo tipo de insectos de importancia en salud pública e industrial. Medianamente tóxico Categoría Toxicológica III.

Hoja de Seguridad para Materiales
Material Safety Data Sheet (MSDS)

Version: 01	Sept - 2017
CAS Nº	52315-07-8

FOSGAS® EC

Insecticida General Uso Salud Pública



Rótulo peligro principal | Rótulo peligro subsidiario | Identificación de riesgos de materiales según NCh 1411

Efectos para la Salud:

Irritante de los ojos y de mucosas
Tóxico por ingestión.
Se absorbe al contacto con la piel. Es Irritante de la piel, produce escozor con el continuo contacto.
Tóxico por inhalación, con énfasis cuando se está aplicando.

Efectos para el medio ambiente

Se degrada rápidamente, convirtiéndose en productos menos tóxicos.
Tóxico para los peces y la vida acuática. NO sufre lixiviación en el suelo.
Producto Inflamable.

SECCION 3 COMPOSICION, INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Ingredientes	Contenido G/L
Cipermetrina	200
Compuestos relacionados con el Ingrediente Activo	30.6
Dodecilbenzil Sulfonato de calcio	100
Polioximetileno (54) Éter de aceite de Ricino	100
Solvesso 150	Balance

SECCION 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con la piel

Retirar las prendas contaminadas, Lavar la piel con abundante agua y jabón no utilice soluciones orgánicas.

Contacto con los ojos

Lavar bien con abundante agua limpia durante 15 minutos.

Inhalación
Retirar el paciente a un lugar bien ventilado o al aire libre, mantenerlo en reposo.

Ingestión
NO inducir el vómito. Enjuague la boca del paciente con agua y déjelo en reposo. Nunca suministre nada por vía oral a una persona inconsciente. Acudir inmediatamente al médico

•. En caso de intoxicación acudir de inmediato al médico y mostrar copia de la etiqueta o llamar al Cisproquim: 1 2886012, Línea gratuita Nacional 018000916012, Servicio 24 Horas.

Orientación al Médico:
Insecticida Piretroide NO tiene antídoto específico. Realizar tratamiento antihistamínico y sintomático. La Vitamina E en uso tópico puede reducir la sensación irritante de la piel.

SECCION 5 MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

FOSGAS® es potencialmente inflamable, en caso de presentarse incendio se desprenden vapores tóxicos e irritantes. Utilizar equipo autónomo de respiración y combatir el fuego utilizando extintores de polvo químico seco, dióxido de carbono

Medios de extinción:
Espuma
Polvo químico seco
Arena
CO_2

Procedimientos especiales
Limite el uso del agua para enfriar materiales aledaños almacenados, con el fin de evitar el riesgo de acumulación o vertimiento de agua contaminada. Contener el líquido que fluye con barreras provisionales como tierra.

Equipo de protección personal:
Usar el traje completo para combate de incendios y equipo de respiración autónoma.

SECCION 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Protección Personal:
Use ropa apropiada y equipo de protección personal.

Manejo de Derrames
En caso de escapes o derrames accidentales, Use el equipo de protección adecuado. Retire las personas en riesgo, aisle el área de peligro y no permita el acceso de personas. Mueva los contenedores lejos del área de peligro hacia un lugar seguro. Esparza un material seco o un material absorbente como aserrín o tierra, deposítelo en un contenedor cerrado para su disposición final. Cepille la superficie contaminada con solución detergente y enjuáguelo con agua recogiendo el agua y detergentes contaminados. Mantener el derrame alejado de desagües, canales o áreas bajas, superficies de aguas estancadas y tierra.

El derrame en la tierra puede ser recogido con pala directamente en recipientes cubiertos para su disposición final. Si el derrame ocurre en un cuerpo de agua notificar inmediatamente a las autoridades del derrame para que ellos decidan que debe hacerse. Dependiendo de la localidad del derrame y la cantidad derramada en el medio ambiente debe notificarse a las autoridades competentes. Utilice ropa de protección como guantes de nitrilo o neopreno, botas de caucho, gafas de seguridad, mascara facial y traje protector.

SECCION 7 MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones de Manejo:
Evite cualquier contacto con piel, ojos, prendas, o inhalar los vapores o residuos. Retire inmediatamente la ropa contaminada. Báñese con abundante agua y jabón después del manejo del producto y antes de comer, beber, fumar o ir al baño. Lave separadamente la ropa contaminada con agua y detergente. No permita la presencia de personas sin equipo de protección cerca al área de aplicación.

Condiciones de Almacenamiento:
Almacene en lugar fresco y seco, alejado de alimentos, medicinas, niños y animales, No usar o derramar cerca del fuego, calor o chispas. Mantener bien tapado, siempre en su envase original.

SECCION 8 CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Control Técnico: Mantener una ventilación adecuada para prevenir la exposición a altas concentraciones del vapor o neblina de aplicación del producto.

Ojos y cara: Use protección de total cubrimiento de la cara (gafas y máscara con respirador para aplicación de plaguicidas).

Protección de la piel: Use guantes de caucho. Lave la piel con abundante agua y jabón después de usar el producto.

Protección respiratoria: Asegure una ventilación adecuada. Use máscara con cartucho de respiración para aplicación de plaguicidas.

Precauciones para los operarios: Use el equipo de protección personal: Overol, guantes de nitrilo o neopreno, botas de caucho, gafas de seguridad y delantal para fumigación.

SECCION 9 PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

- Insecticida Líquido Concentrado emulsionable
- Color amarillo homogéneo
- ingrediente activo g/l: 200
- humedad %: 0.2
- PH: 4.0 – 6.0

SECCION 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:

Líquido inflamable (Insecticida en solvente hidrocarburo Punto de llama 50°C). Químicamente estable en condiciones apropiadas de almacenamiento, se descompone a 200 °C. Vida Util 2 años desde su fecha de fabricación.

Incompatibilidad:
Incompatible con aleaciones de hierro. Compatible con otro tipo de insecticidas en formulación similar, previa prueba de compatibilidad.

Descomposición Peligrosa:
Su combustión produce compuestos de: Fluoruro de Hidrógeno, Monóxido y Dióxido de Carbono, Óxidos de Azufre, Ácido Clorhídrico.

PLAGAS
TIENDA ECOLOGICA

GEL CUCARACHICIDA Y HORMIGUICIDA:
REFERENCIA K4



PLAGA A CONTROLAR: **CUCARACHAS Y HORMIGAS.**
FABRICANTE: Larssen Ltda.

METODO DE CONTROL: Elimina ✓ Ahuyenta ____ Captura vivos ___

CARACTERISTICAS

- Ingrediente activo Fipronil al 0.5%. Moderadamente tóxico – Grado III.
- Presentación: Jeringa de 10 y 30 gramos.
- Mantener y guardar en su envase original en lugares frescos y secos, con buena ventilación. Los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso.
- Mantener fuera del alcance de los niños y alejado de animales domésticos. NO ALMACENAR junto a alimentos y medicina de uso animal o humano, semillas o cualquier otro producto que entre en contacto directo con humanos y animales.
- Método de limpieza en caso de derrame accidental: Cubrir con tierra, arena o aserrín y humedecer el material, luego barrer y recoger con pala colocándolo en un recipiente bien cerrado e identificado para su posterior eliminación segura.

FORMAS DE USO:

- Aplique gotas de K4, con separación de 15cm, en lugares donde se detecten el problema, bisagras, marcos de puertas, grietas, bordes de tomas eléctricas, debajo de las mesas, uniones de paredes y guarda escobas, también puede aplicar debajo y detrás de hornos, calentadores, estufas, neveras, computadores, y en electrodomésticos, etc.
- Reaplique los puntos en caso de ser consumidos en su totalidad.

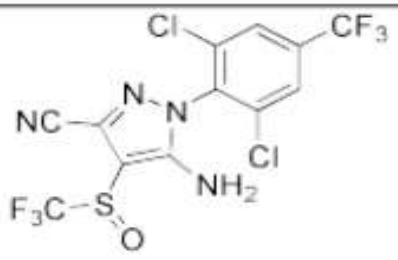
DISPOSICIÓN FINAL:

- Métodos de eliminación de envases. Enviarlos en recipientes sellados e identificados a botadero autorizado para este tipo de productos, o reciclaje conforme a la normativa vigente.
- No reutilizar la jeringa.

REGISTRO INVIMA: 2011046801

CALLE 134D # 45- 30 TELEFONOS: 6284323 - 6253099 CEL: 315 2530984 312 4937364.
BOGOTA ventas@plagastiendaecologica.com www.plagastiendaecologica.com

GEL INSECTICIDA K4
HOJA DE SEGURIDAD

SECCION I: Identificación del producto e información del fabricante	
El GEL INSECTICIDA K4 es una nueva formulación de uso doméstico especial para el control de cucarachas y hormigas	
INDICACIONES	Aplique gotas de K4 en lugares donde se detecten el problema, en bisagras y marcos de puertas, grietas, bordes de tomas eléctricas, debajo de las mesas, uniones de paredes y guarda escobas, debajo y detrás de hornos, calentadores, estufas, neveras, computadores, y demás electrodomésticos. Reaplique los puntos en caso de ser consumidos en su totalidad. K4 Gel puede ser usado en: viviendas, fábricas de alimentos, restaurantes, centros de salud y espacios comerciales en general.
TIPO	Insecticida formulado como gel.
MODO DE ACCION	Contacto y/o ingestión
TITULAR	LARSSEN LTDA. Pbx: (571) 7433707 Bogotá Colombia www.k4gel.com
SECCION II: Composición e información sobre los ingredientes	
INGREDIENTE ACTIVO	Fipronil
GRUPO QUIMICO	Fipronil pertenece al grupo químico de los Fenil Pirazoles
CONCENTRACION	0.5%
FORMULACION	Gel
COMPOSICION	Fipronil.....0.5% Excipientes.....c.s.p. 100%
ESTRUCTURA QUIMICA	

Gobernación de Cundinamarca

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2024729741
ASUNTO: CONCEPTO SANITARIO APLICADORA SYARD MULTISERVICIOS
DEPENDENCIA: 262 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-273-2024

A LA EMPRESA:

SYARD MULTISERVICIOS

NIT:	**1.069.729.698-2**
DIRECCIÓN:	**CALLE 12 # 4-18 barrio Coburgo**
MUNICIPIO:	**FUSAGASUGÁ**
N. DE ACTA IVC:	**748**
FECHA DE ACTA IVC:	**20 DE DICIEMBRE DE 2024**

Dedicada a la prestación de servicios de aplicación de plaguicidas y control de plagas en instalaciones y vehículos, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991.

Este concepto sanitario cobija las actividades de almacenamiento de sustancias, instalaciones, personal autorizado y control de plagas en los establecimientos que se mencionan a continuación, los cuales corresponden a los protocolos presentados y que fueron aprobados:

1. Áreas o empresas de preparación de alimentos (Industrias de alimentos, restaurantes, panaderías, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y relacionadas)
2. Áreas o empresas de expendio o venta de alimentos empacados. (Supermercados, tiendas, cigarrerías, licoreras.)
3. Centros educativos. (Escuelas, colegios, universidades y demás centros educativos)
4. Empresas prestadoras de salud y relacionadas con producción y venta de medicamentos. (Hospitales, IPS, puestos de salud, industria farmacéutica y droguerías)
5. Áreas públicas. (Calles, parques y plazas).

6. Centros de congregación masiva de personas. (Aeropuertos, terminales de buses, coliseos y centros vacacionales).
7. Oficinas y centros de trabajo (industrias, empresas, bodegas; entre otras)
8. Vehículos.
9. Viviendas y edificios de unidades habitacionales.

Todo lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requieren de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije.

Se expide a solicitud del interesado el día 20 del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Jhon J Gonzalez O

JHON YENIFER DE JESUS GONZALEZ OSORIO
Director Operativo

Aprobó: Fabian Camilo Salgado Escobar, Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Efrén Rojas Pérez, Profesional Universitario, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Proyectó: Sonia Liliana Salazar Gallo, Ingeniera Ambiental Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública